



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN COMPUTACIÓN



Centro de Investigación
en Computación
Instituto Politécnico Nacional

Clave del documento:
CI-PO-48

Fecha de emisión:
01-09-2025

Versión:
01

Página 1 de 10

RESTAURACIÓN DEL PORTAL WEB DEL CIC



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN COMPUTACIÓN



Centro de Investigación
en Computación
Instituto Politécnico Nacional

Clave del documento:
CI-PO-48

Fecha de emisión:
01-09-2025

Versión:
01

Página 2 de 10

CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
I.S.C. Mario Valdez Velázquez	Mtra. Gabriela Gutiérrez García	Dr. Juan Humberto Sossa Azuela
Firma:	Firma:	Firma:



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN COMPUTACIÓN



Centro de Investigación
en Computación
Instituto Politécnico Nacional

Clave del documento:
CI-PO-48

Fecha de emisión:
01-09-2025

Versión:
01

Página 3 de 10

CONTROL DE CAMBIOS

Número de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
01	23-Jul-25	Elaboración de primera vez



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN COMPUTACIÓN



Centro de Investigación
en Computación
Instituto Politécnico Nacional

Clave del documento:
CI-PO-48

Fecha de emisión:
01-09-2025

Versión:
01

Página 4 de 10

I. PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO

Estar preparados para un incidente el cual requiera la restauración del Portal Web del CIC a una versión / fecha previa, midiendo el RTO (Objetivo de Tiempo de Recuperación) y el RPO (Objetivo de Punto de Recuperación)..



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN COMPUTACIÓN



Centro de Investigación
en Computación
Instituto Politécnico Nacional

Clave del documento:
CI-PO-48

Fecha de emisión:
01-09-2025

Versión:
01

Página 5 de 10

II. ALCANCE

El portal web del CIC está integrado por información de distintas áreas, su estructura y funcionalidad técnica derivan en que un cambio visual no necesariamente realiza algún cambio en la base de datos o algún otro componente, por lo que, la restauración del portal web del CIC podrá requerir información adicional. Se realizarán pruebas de contenido y funcional de portal web del CIC.

El procedimiento no incluye la actualización de paquetes del sistema operativo o de los binarios que publican el portal.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN COMPUTACIÓN



Clave del documento:
CI-PO-48

Fecha de emisión:
01-09-2025

Versión:
01

Página 6 de 10

III. DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMAS DE OPERACIÓN

Manual de Organización del Centro de Investigación en Computación. - 4 de julio de 2025.

Norma ISO 9001:2015 - Sistema de Gestión de la Calidad- Requisitos NMX-CC-9001-IMNC-2015.

Norma ISO 9000:2015 - Fundamentos y vocabulario NMX-CC-9000-IMNC-2008.

Norma ISO/IEC 27001:2022 – Tecnología de la Información – Técnicas de Seguridad – Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información.

ISO/IEC 27002:2022 Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Protección de la Privacidad – Controles de Seguridad de la Información.

ISO/IEC 27005:2022 Tecnología de la Información – Técnicas de Seguridad – Gestión del riesgo en la Seguridad de la Información.

DOF: 06/09/2021. ACUERDO por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal.

Objetivos alineados a la Política General de SI.
<https://www.ipn.mx/assets/files/cenac/docs/normatividad/objetivos-alineados.pdf>

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN. (29/10/2021).
<https://www.ipn.mx/assets/files/cenac/docs/normatividad/politica-seguridad.pdf>



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN COMPUTACIÓN



Centro de Investigación
en Computación
Instituto Politécnico Nacional

Clave del documento:
CI-PO-48

Fecha de emisión:
01-09-2025

Versión:
01

Página 7 de 10

IV. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. Los respaldos originalmente obtenidos no serán modificados, es decir, el procedimiento indicará copiar la información a una ubicación secundaria.
2. El servidor de cómputo de desarrollo de las restauraciones podrá ser proporcionado por el Departamento de Integración Tecnológica o podrá ser creado en un ambiente independiente por el Departamento de Desarrollo de Aplicaciones.
3. Para garantizar la fiabilidad de la restauración, el procedimiento lo realizará el Departamento de Desarrollo de Aplicaciones.
4. El procedimiento se realizará una vez al mes.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN COMPUTACIÓN



Clave del documento:
CI-PO-48

Fecha de emisión:
01-09-2025

Versión:
01

Página 8 de 10

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
1. Elige el servidor con el rol de “Desarrollo” para la restauración de los respaldos de portal web del CIC.	DDA	
2. Prepara los servicios para la restauración de la información, como lo es bajar el gestor web.	DDA	
3. Copia los respaldos en una carpeta independiente a la ubicación original de los respaldos.	DDA	
4. Revisa la integridad de los respaldos usando su sha512sum.	DDA	
5. Los sha512sum obtenidos son los generados junto con los respaldos. No: 6, Si: 10	DDA	
6. Informa por correo electrónico a la Subdirección de Desarrollo Tecnológico y al Departamento de Integración Tecnológica.	DDA	
7. Copia los respaldos anteriores a los erróneos.	DDA	
8. Los sha512sum obtenidos son los generados junto con los respaldos. No: 9, Si: 10	DDA	
9. Informa por correo electrónico a la Subdirección de Desarrollo Tecnológico y al Departamento de Integración Tecnológica. Fin.	DDA	
10. Restaura la base de datos	DDA	
11. Restaura los binarios	DDA	
12. Restaura el sitio	DDA	
13. Restaura la metadata	DDA	
14. Prepara los servicios para iniciar con las validaciones.		
15. Realiza pruebas de funcionalidad.	DDA	
16. Las pruebas de funcionalidad fueron exitosas. No: 6, Si: 17	DDA	
17. Realiza pruebas de contenido.	DDA	



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN COMPUTACIÓN



Centro de Investigación
en Computación
Instituto Politécnico Nacional

Clave del documento:
CI-PO-48

Fecha de emisión:
01-09-2025

Versión:
01

Página 9 de 10

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
18. Las pruebas de contenido fueron exitosas: No: 6, Si: 19	DDA	
19. Informa por correo electrónico a la Subdirección de Desarrollo Tecnológico y al Departamento de Integración Tecnológica, indicando al menos el RTO y RPO. Fin.	DDA	
FIN DE PROCEDIMIENTO		